



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CPS-647 DE 2023 CELEBRADO ENTRE
LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061-9
Y MAGDA BARRAGAN RAMIREZ C.C. 52.201.860**

VALOR CONTRATO	1393	12-07-2023	\$ 34.200.000
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)	N/A		\$
ADICIONES	N/A		\$
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 34.200.000
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			\$32.110.000
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR			\$ 26.410.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$ 5.700.000
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR			\$2.090.000

***Según Estado de Cuenta No BP-SAP 1003297681 de día 22 de diciembre del año 2023, expedido por la Dirección Financiera/ Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de San Cristóbal los cual hacen parte integral de la presente Liquidación.**

La liberación del saldo corresponde a los días transcurridos entre la firma del contrato y la suscripción del acta de inicio

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

LA SUPERVISOR manifiesta que la CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FDLSC- CPS-647-2023 para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

La supervisora certifica que la Contratista MAGDA BARRAGAN RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.201.860 de Bogotá, quien suscribió el Contrato de PRESTACIÓN DESERVICIOS PROFESIONALES FDLSC-CPS-647-2023 cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

6. PAZ Y SALVO:



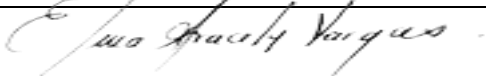




**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CPS-647 DE 2023 CELEBRADO ENTRE
LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061-9
Y MAGDA BARRAGAN RAMIREZ C.C. 52.201.860**

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FDLSC-CPS 647-2023 y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor ejecutado fue de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS MCT \$32.110.000**, el valor a pagar es **DE CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCT \$5.700.000** y se ordena liberar el saldo sin ejecutar, el cual corresponde a **DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$2.090.000) M/CTE**

8. OBSERVACIONES: La contratista MAGDA BARRAGAN RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.201.860 de Bogotá, está de acuerdo con la liberación del saldo anteriormente descrito.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 2 días de enero de 2024

APOYO A LA SUPERVISION		EL (LA) CONTRATISTA,
 ELISA ARACELY VARGAS C.C. 52448584 Bogotá FDLSC-CPS 661-2023		 MAGDA BARRAGAN RAMIREZ C.C No. 52.201.860 de Bogotá FDLSC-CPS 647-2023
SUPERVISOR		
 JUAN CARLOS TRIANARUBIANO Alcalde Local de San Cristóbal		
<i>Funcionario o asesor</i>	<i>Nombr e</i>	<i>Vo.Bo</i>
<i>Proyecto – profesional de apoyo profesional</i>	<i>Magda Barragan Ramirez – CPS 647-2023</i>	
Reviso	Elisa Aracely Vargas – CPS 661-2023	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Local de San Cristóbal		



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.**

Secretaría de Gobierno

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CPS-647 DE 2023 CELEBRADO ENTRE
LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061-9
Y MAGDA BARRAGAN RAMIREZ C.C. 52.201.860**



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.**

Secretaría de Gobierno

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CPS-647 DE 2023 CELEBRADO ENTRE
LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061-9
Y MAGDA BARRAGAN RAMIREZ C.C. 52.201.860**

CONTRATO CPS – 647-2023
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Causal de Liberación:	Día no Contable	Excede vigencia fiscal	Cesión	Suspensión	Terminación anticipada
Contratista MAGDA BARRAGAN RAMIREZ				CC No. 52.201.860	
Plazo inicial del contrato			6 meses		
Prórroga:			N/A		
Fecha acta de inicio			12 de julio de 2023		
Fecha de terminación del contrato			31 de diciembre 2023		
Observaciones: Se debe proceder a liberar la suma de \$2.090.000 teniendo en cuenta que el contrato termino el 31 de diciembre de 2023 y el presupuesto cubría hasta el 11 de enero de 2024.					
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
CONCEPTO		REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES	
Valor contrato		1393	12-07-23	\$ 34.200.000	
Adición		N/A		\$	
Valor total del contrato				\$ 34.200.000	
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) <i>(entre el 17/08/2023 y el 07/12/2023)</i>				\$ 32.110.000	
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. <i>(entre el 17/08/2023 y el 07/12/2023)</i>				\$ 26.410.000	
Valor pendiente por pagar al contratista <i>(entre el 01/12/2023 y el 31/12/2023)</i>				\$ 5.700.000	
Saldo a liberar				\$ 2.090.000	

Nota: La contratista MAGDA BARRAGAN RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.201.860 de Bogotá, está de acuerdo con la liberación del saldo anteriormente descrito.

**LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

Yo JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO, en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 647 de 2023, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicitó a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de **DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$2.090.000)**.

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 02 días del mes de enero de 2024

Supervisor



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. 79.703.083 de Bogotá D.

Elaboró: Magda Barragan Ramirez CPS-647-2023
Revisó: Elisa Aracely Vargas CPS-661-2023
Aprueba: director (a) de Contratación/Ordenador Gasto.

La Secretaría Distrital de Gobierno / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 647 de 2023, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD. en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 647			Fecha de suscripción: 12-07-2023		
Contratista:	MAGDA BARRAGAN RAMIREZ			NIT / C.C: 52.201.860		
Fecha de inicio:	12 de julio 2023					
Valor Total del Contrato:	\$ 34.200.000					
Fecha de terminación:	31 de diciembre 2023					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	02 de enero de 2024					
Garantía No. No. de la póliza: 11-44-101204435 Fecha de aprobación: 04 de julio de 2023						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04-07-2023			10-07-2024		
Observaciones: La liberación del saldo						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: dos (02) días del mes de enero de 2024



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. 79.703.083 de Bogotá D.C
Alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró: Magda Barragan Ramirez CPS-647-2023

Revisó: Elisa Aracely Vargas CPS-661-2023